



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

CONTRATO No	MC-038-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR ADECUACIONES A LA INFRAESTRUCTURA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE".
VALOR	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$30.809.147) M/CTE. INCLUIDO IVA.
PLAZO	La ejecución del contrato será de quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA MAKINA S.A.S.
NIT	901.343.836-4
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS HERNAN AGUDELO MARTINEZ
Cédula de Ciudadanía	16 347 154 de Tuluá
SUPERVISIÓN	JULIAN SOREL TRIANA REYES Presidente del Concejo Municipal de Ginebra Valle

Que, de acuerdo con la obligación legal estipulada en la cláusula de garantías del mencionado contrato, el contratista ha presentado la garantía única exigida para su correspondiente aprobación, previa a la ejecución del contrato. Que las garantías están contenidas en la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No C-1000084821 ANEXO 0, emitida por la aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A. e incluye los siguientes amparos:

TIPO DE GARANTIA: CUMPLIMIENTO

No. Póliza:	C-1000084821 ANEXO 0
Aseguradora:	Compañía Mundial de Seguros S.A
Nit Aseguradora:	860.037.013-6

Dirección: Carrera - 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal Ginebra

E-mail: despacho@ginebra-valle.gov.co contactenos@ginebravalle.gov.co

www.ginebra-valle.gov.co ☎ Alcaldía de Ginebra ☎ @alcaldiadoginebra

Nº: 800 100 520-1

**Fecha de expedición:**

18067074

ASEGURADO		MUNICIPIO DE GNEBRA VALLE		
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	
Cumplimiento del contrato	15/10/2024	02/03/2025	\$3 090 914.70	
Prestaciones sociales	15/10/2024	02/11/2027	\$3 090 914.70	

VERIFICACIÓN DE LA PÓLIZA EN PLATAFORMA

№ РДР: C-1000084121 ANEXO D

[illegible]

Dirección: Carrara - 3 N° 4-17 Parque Principal - Edificio Alcaldía Municipal Ginebra

E-mails: dojencho@inebra-valle.gov.co contactenos@inebravalle.gov.co

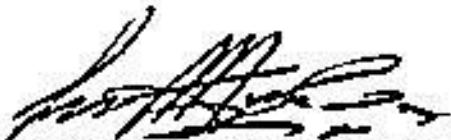
www.ginebra-va3e.gov.es  Alcaldía de Ginebra  @AlcaldiaGinebra

Call 800.100.520-1



Se emite la presente acta de acuerdo al Decreto Nacional 1082 de 2015

Dada en la Secretaría General del Municipio de Ginebra, a los dieciocho (18) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024)



JESUS FERNANDO CARDONA MARTINEZ
Alcalde Municipal

Elabora: Ángela María Martínez - Auxiliar Administrativo
Revisa: Liliana Andrea Velásquez - Asesora Contable
Jesús Fernando Cardona Martínez - Alcalde Municipal